



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11094

28/04/2020

24776

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Ministro de Sanidad señaló en su comparecencia, celebrada el jueves 27 de febrero de 2020 en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento que, para el Gobierno, la base para la planificación de nuestro Sistema Nacional de Salud es la atención primaria (DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES, XIV LEGISLATURA, Núm. 49). En la citada comparecencia ofreció explicaciones que dan respuesta a algunas de las cuestiones planteadas, como las relativas a la financiación y a la investigación.

Respecto de los equipos de protección, se informa que para apoyar a las Comunidades Autónomas a la hora de proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, sociosanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 21 de mayo, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas más de 117,2 millones de unidades de dicho material.

Posteriormente, las Comunidades Autónomas reparten este material en su territorio.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 74.855.016 unidades. También se han distribuido 34.360.936 de guantes de nitrilo,



218.476 gafas, 313.533 batas desechables, 719.446 buzos y 747.465 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 698.123 unidades de solución hidroalcohólica, 4.170 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.685 ventiladores no invasivos. También un total de 4.304.200 kits de diagnóstico rápido, 600.024 kits PCR, 380.400 kits de extracción.

El Ministerio de Sanidad ha repartido a las Comunidades Autónomas un total de 3.714.700 kits de diagnóstico rápido, 600.024 kits PCR y 351.600 kits de extracción.

Por otra parte, el Gobierno ha adoptado diversas medidas con la finalidad de facilitar que las Comunidades Autónomas puedan reforzar sus plantillas de profesionales sanitarios:

Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-3700>

Orden SND/299/2020, de 27 de marzo, por la que se modifica la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4174

Orden SND/319/2020, de 1 de abril, por la que se modifica la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4265

Finalmente, se indica que cada jueves el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 02 de junio de 2020

